

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PINCOTRANSPORT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 02 días del mes de enero del año dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en las oficinas situada en la Ciudadela Urdenor I Solar 18 Manzana 137 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PINCOTRANSPORT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes partícipes: la señora Sandra Jadira Gallegos Ramos, propietaria de 200 participaciones sociales, el señor Christian Enrique Aguiño Soto, propietario de 500 participaciones sociales y el señor Gabriel Gerardo Yance Cuero, propietario de 100 participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas no negociables e indivisibles a 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada participación de acuerdo a su valor pagado. Como los partícipes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD. 800 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PINCOTRANSPORT S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, atento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también declaran estar de acuerdo y aprueban los puntos del orden del día, que son: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017; Y, 2.- NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL INFORME DEL AÑO 2017.** Preside la sesión la señora Sandra Jadira Gallegos Ramos en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario(a) Christian Enrique Aguiño Soto. En este estado, el Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y, el Secretario formula la lista de asistentes e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que aquel orden se pase a tratar los puntos del orden del día, uno a uno, poniéndose en consideración el primero relativo a **conocer y aprobar los estados financieros por el año que terminó al 31 de Diciembre del año 2017**, dejándose constancia que ellos fueron oportunamente entregados a los Accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor, en lo que se refiere al primer punto del orden del día. La junta general resuelve unánimemente aprobar el estado financiero del año 2017, balances e informes, por lo que la señora Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto de orden del día, relativo a **nombramiento de comisario principal para el informe del año 2017; y**, luego de las deliberaciones de rigor, la junta general resuelve de manera unánime designar al **ING. CPA. PUTAN TAPIA CARLOS ALFREDO** para que ejerza el cargo de comisario principal durante el año 2017. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos socios y funcionarios, y se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con los que siendo las 12h00, se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los partícipes concurrentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretarios titulares.


SANDRA JADIRA GALLEGOS RAMOS
ACCIONISTA-PRESIDENTE


CHRISTIAN ENRIQUE AGUIÑO SOTO
ACCIONISTA


GABRIEL GERARDO YANCE CUERO
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el presente documento es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de Socios de la Compañía **PINCOTRANSPORT S.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 02 de noviembre de 2019


CHRISTIAN ENRIQUE AGUIÑO SOTO
SECRETARIO-AD HOC